



AÑO XXVII.—Número 9.992

SANTANDER—Viernes 2 de mayo de 1919

Teléfono número 139

Santoral

Día 2.—Viernes.—San Anastasio y San Fe, patrón de Avila.

Día 3.—Sábado.—La Invencción de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonia, virgen.

Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, número 4

El nuevo programa mínimo de la Internacional

Hace veinte años, cuando las cuestiones obreras carecían en España de ambiente en la opinión, apenas agitada por el partido socialista, entonces más considerable por el entusiasmo que por el número de sus adeptos, cupo al partido liberal-conservador la satisfacción de iniciar la legislación social que comenzó por la de accidentes del trabajo y prosiguió por la de mujeres y niños, descauso en domingo, retiros obreros y todas las demás medidas protectoras y tutelares del proletariado que hoy constituyen un extenso Código del trabajo, cuyas disposiciones resisten su comparación doctrinal con las de otros países, atendidas las modestas condiciones de nuestra industria.

Es de justicia declarar, y no he omitido nunca ocasión de hacerlo, que la legislación social española no fué, en realidad, obra exclusiva de tal o cual partido, sino labor común a todos, pues no solamente no formuló nadie la menor oposición a los proyectos, sino que con el mayor desinterés colaboraron para su aprobación y compartieron su responsabilidad todos los elementos políticos, incluyendo a los socialistas dirigidos por don Pablo Iglesias, hoy separado de la política activa por falta de salud, que suplían su falta de representación parlamentaria con una actuación de constante y briosa crítica, con la que a veces, y aún contra el propósito del censor, se elabora con toda eficacia la acción gubernamental.

En aquella fecha las aspiraciones de reforma legislativa que en cumplimiento del acuerdo del Congreso de París 1889 formulaba en primer lugar la clase obrera, parecían a muchos exageradas e intorquables. Han pasado los años, unos cuantos años no más, y el problema ha tenido un avance extraordinario. Una gran parte de aquellas solicitudes ha ido incorporándose durante ese breve período a las legislaciones positivas constituyendo el nuevo derecho social. Y otra parte de las aspiraciones de entonces está ahora en el momento de obtener sanción internacional para ser postulados jurídicos de general aplicación.

Más como el afán de mejora que estimula de continuo al hombre es inextinguible, la Conferencia internacional de asociaciones obreras celebrada en Berna en febrero último, con asistencia de delegados de 16 países, entre ellos Francia, Inglaterra, Alemania, Austria y Hungría, ha acordado un nuevo programa de reformas sociales en sustitución del anterior. Y a este programa reciente se refiere la manifestación obrera del día de mañana.

Las reclamaciones contenidas en él son todas de carácter económico, sin maticés políticos que las desnaturalicen. Y prescindiendo de este respecto de las naturales protestas de amor al ideal, de futura realización, que los acuerdos de la conferencia consignan preferentemente a modo de orientación general de los esfuerzos comunes.

La comparación entre el Estatuto Internacional del Trabajo que se proyecta establecer como anexo al Tratado de Paz y cuyas bases publicó recientemente "La Epoca", y el programa de reformas propuestas por la Conferencia de Berna, muestra claramente la analogía fundamental entre ambos documentos, al punto de que el Estatuto parece redactado a la vista de los acuerdos de la Conferencia, que recoge en grandes síntesis. Así sucede con los principios referentes al derecho de asociación y coalición obrera, a la protección de mujeres y niños, al descanso dominical, a la prohibición del trabajo nocturno, a la jornada máxima y al jornal mínimo, a la jornada reducida en industrias peligrosas, a la igualdad de condiciones de trabajo sin distinción de sexo y de nacionalidad, a la inspección del trabajo, etc. etc.

Ciertamente la Conferencia de Berna abarcó otros extremos no incluidos en el Estatuto: instrucción obrera y profesional gratuita, protección a los trabajadores de industrias domiciliarias, ampliación del derecho a indemnización por accidente del trabajo, seguros contra el paro forzoso, de accidentes, de vejez, de enfermedad, de vejez e invalidez, etc. Además puntualiza con mayor detalle las reformas que demanda, lo que no es de extrañar, pues el Estatuto se limita a consignar grandes principios cuyo desarrollo será objeto de la anu-

ciada Conferencia de Washington.

Si en entrar en un examen minucioso del programa de Berna, tema que exigiría una extensión impropia del momento, no quiero dejar de decir que su característica es "su sentido práctico". Las reformas que contiene han sido estudiadas procurando atender no sólo las necesidades obreras, sino también las industriales. Sería aventurado afirmar si en muchos casos se ha conseguido armonizarlas; pero, a mi juicio, no ofrece duda de que se ha deseado lograrlo. De ello convienen las excepciones admitidas a la aplicación de todo precepto innovador (el descanso las tiene para los trabajos que no pueden interrumpirse; la prohibición del trabajo nocturno alcanza a las explotaciones donde no sea posible suspenderlo por razones técnicas, por la naturaleza del trabajo, etc.), y el carácter internacional que se quiere dar a todas las reformas, cuya implantación debe, en efecto, hacerse por acuerdos internacionales previo examen que garantice la conservación de las industrias nacionales, sin cuya existencia es inútil pretender mejorar la de los obreros que de ellas vivan.

Estimo por eso inaceptable la propuesta de crear un Parlamento Internacional obrero, con soberanía supranacional para legislar en materias sociales y cuyos acuerdos tendrían la misma eficacia que si hubiesen sido adoptados en los Parlamentos de cada país. Aparte otras consideraciones de índole política es evidente que no puede someterse, sin peligro de grandes injusticias, al criterio de una mayoría formada acaso por representantes de los países de mayor industria, la conveniencia de reformas legislativas en países de escaso desarrollo industrial, ni es lógico que, sea cual fuere el organismo que haya de legislar, se excluya de él la representación de los patronos otorgando a los obreros el absurdo privilegio de que decidan sobre lo propio y lo ajeno.

Rechazada esta aspiración, cuya falta de fundamento es notoria, las otras relativas a las mejoras del derecho social, a ampliaciones y perfeccionamientos de principios ya establecidos y aceptados, no sólo como postulados científicos, sino como axiomas jurídicos, deben merecer de los elementos socialmente conservadores la simpatía que desde luego tienen del partido liberal-conservador, simpatía que ha de traducirse en el estudio imparcial de sus fórmulas, en la cooperación para su aplicación práctica y en el celo para exigir su cumplimiento.

Entre esas aspiraciones obreras hay una que no es económica ni jurídica, sino de humanidad, y por ello más transcendental que aquellas; me refiero a la consideración debida al obrero al respecto de su dignidad personal, a la alta estimación que todos, y singularmente los patronos, los empresarios y los jefes de taller, deben hacer de las clases trabajadoras, a quienes no se puede tratar como a seres inferiores, sino como a hombres que sienten conciencia de su propia dignidad.

Estoy seguro de que si estos conceptos inspirasen siempre las relaciones entre patronos y obreros, sería grande el número de conflictos que se evitaría; y creo que el olvido de tan elementales normas de conducta determina las más ásperas contiendas entre unos y otros. No debe haber en ningún momento entre ellos ni separación espiritual, ni barrera material que les incomunique. Si los ricos, ignorantes de la vida íntima del obrero, supiesen cuánto esforzado sacrificio representa y qué abnegación requiere su lucha diaria por la vida, cómo habrían de permanecer ajenos a su estimación, grave falta de que hoy les anhela su desconocimiento? Y si los obreros, alejados de todo contacto con los poderosos, vieran por sí mismos que la felicidad no es el dinero y contemplaran la exquisita sensibilidad que en los ricos despierta casi siempre la desgracia ajena, cómo no venerarían su desvío hacia ellos? En uno y otro caso serían los corazoneros claro intérprete del sentimiento humano, factor inmutable, que está muy por cima de las circunstanciales posiciones económicas.

Cada uno en su esfera puede contribuir a esta gran obra de justa reparación. La paz social impone una compensación de todas las clases y una política noble y generosa de mutuo auxilio, de recíproca estimación, de verdadera fraternidad.

E. DATO.

(De "La Epoca").

Ecós de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Dámaso G. Cano, que ha regresado de Madrid.

Hoy saldrá, en automóvil, para Madrid la distinguida familia de don Adolfo Pardo Gil.

Ha salido para San Sebastián el distinguido joven don Evaristo R. Benito.

Ha regresado de Bilbao nuestro particular amigo don Eudaldo Bonet.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don José Gómez de la Torre, que ha regresado de Madrid.

¿Hay en Santander autoridades?

El escándalo de las subsistencias

Ya sabemos que es inútil dirigirse a las autoridades y a las juntas de subsistencias de Santander. No existen más que de nombre, limitándose a representar medianamente el papel que en la farsa les corresponde. Reciente está una campaña que hicimos en pró del abaratamiento de las subsistencias. Nadie nos oyó ni nadie nos hizo caso. Las patatas no sólo siguen vendiéndose a precios fabulosos, sino que faltan en absoluto muchas veces, en la ocasión presente una de ellas.

Parece que se quiere provocar un conflicto, por todos los medios. Si las autoridades se preocuparan de estas cosas y recorriesen los barrios populares, percibiendo de cerca el latido del pueblo, tendrían motivos para intranquilizarse. Pero prefieren cerrar los ojos y los oídos a la realidad y seguir encastillados en su torre de marfil.

La pasividad de las autoridades y el malestar creciente en que se vive, suponen un peligro cierto que sólo puede conjurarse con medidas prudentes y energías a un mismo tiempo. Lejos de eso, se deja que las cosas sigan su curso, y que los problemas se resuelvan por sí solos en cualquier forma.

Y eso es insensato. Hace meses llamamos la atención de la Junta provincial de Subsistencias, acerca de la emigración de la patata que, pagada a precios elevadísimos, salía en grandes cantidades de la provincia. Denunciamos que en todas las cabezas de partido judicial existían agentes que se dedicaban a comprar la cosecha de patatas, aún en la tierra, antes de que fuera recogida. Entonces de haber habido prevision y energía, esas compras se hubieran deshecho y el "stock" necesario para las necesidades de la región se hubiese asegurado.

No se nos hizo caso. La Junta de Subsistencias siguió con su rutina burocrática despachando asuntos de trámite, anulada por su espíritu oficinesco. Y así hemos llegado al extremo actual. Hoy en Santander la arboya de patatas, casi el único alimento del pobre, hay que pagarla a cinco pesetas!

Si nuestras autoridades tuviesen noción de su responsabilidad y de los deberes que impone el cargo no hubieran dormido hasta encontrar solución a mal tan grave. Pero se ve que estas cosas no les quitán el sueño. Hoy están las patatas a cinco pesetas, mañana estarán a diez, y todos seguiremos tan satisfechos. Hasta que un día venga un trueno a dejarnos sordos.

Y lo que decimos de la Junta provincial lo hacemos extensivo a la Junta municipal. Ya fué un error craso la designación de los concejales que la componen. Aquel adagio popular "piensa mal y acertarás" tiene muy hondos raíces en el pueblo. Y es difícil convencer a la gente de que el elevado precio a que la carne se vende no tiene relación ninguna con el hecho de que sean dos concejales tabajeros los que componen la junta encargada de abaratar ese artículo y otros.

Para formar esa comisión debieron buscarse personas independientes, ajenas a todo gremio, que pudiesen inspirar suspicacias. Por eso cuando los panaderos en sus comunicados, aludían directamente a los 3 concejales de la Junta, esas alusiones hallaban eco en el pueblo, según reconoció en una sesión el señor Castillo.

Ante el malestar creciente determinado por la carestía o por la escasez de las subsistencias, esa Comisión se entretiene en el bello juego de simular que resuelve el problema del pan. Hasta ahora el público no ha sentido los efectos de esas gestiones. Pero si no consiguiera esa Comisión abaratar el precio del pan, por lo que toca a los demás artículos alimenticios no ha conseguido tampoco nada. Ni tan siquiera ha intentado abordar esos aspectos del conflicto. Así se pasan los días y los meses.

Esta situación debe acabar. Los cargos públicos en circunstancias como las actuales, exigen sacrificios de todo género. Quien no sea capaz de imponerse, que deje el campo libre. También así se sirve a la Patria.

Piensen todos los que ejerzan alguna autoridad en la responsabilidad grandísima del momento. Lo de menos es que el éxito acompañe o no una gestión. Lo demás, es que el pueblo vea que se hace todo lo posible. Porque si encima de tener que pagar las patatas a cinco pesetas, sorprenden las clases humildes, en los encargados de abaratarlas, un gesto de indiferencia, al hambre se unirá el enojo y la indignación. Y entonces el conflicto puede llegar a tener muy mal arreglo.

La mendicidad

En nuestro número del lunes último publicamos un suelto excitando a las autoridades a hacer desaparecer de Santander el vergonzoso espectáculo de la mendicidad callejera. Tenemos la satisfacción de que nuestras indicaciones hayan sido atendidas inmediatamente, habiéndose reiterado a los agentes de la autoridad la orden de recoger a quienes imploran la caridad pública.

Una noticia ha venido, sin embargo, a nublar nuestra satisfacción y es la de que habiendo acordado la Junta de Caridad disminuir paulatinamente las raciones de comida que se repartían a los pobres, muchos de estos que comían habitualmente en el Asilo no pueden seguir haciéndolo.

Claro que la Junta de Caridad ha tenido poderosas razones para adoptar esa determinación; pero resulta doloroso que en el momento mismo en que emplea un sano rigor con los mendigos se niegue la comida a quienes más ó menos justificadamente, pero siempre algo, acuden a pediría.

Sabemos por uno de los señores vocales de la Junta de Caridad que el número de raciones que se repartían este año superaba en más del doble a las repartidas en igual período del año pasado.

Resultaba un "déficit" entre los ingresos y los gastos, "déficit" que, de continuar, hubiera llegado a ser causa de la desaparición de una obra tan necesaria en una capital como la nuestra y así es lo que con muy buen acuerdo se ha tratado de evitar.

Para conseguirlo sólo había dos medios: aumentar los ingresos ó disminuir los gastos. Como esto último era de momento lo más factible, fué lo que se hizo, sin perder la esperanza de que el pueblo de Santander volviera a nutrir las listas de suscripción que desgraciadamente han disminuído mucho.

Hay que apuntar también otros motivos que han sido causa muchas veces de que obras tan dignas de encomio como la Asociación de Caridad hayan desaparecido: los abusos.

Cuando se permitía a los que acudían al Asilo llevarse la comida a sus casas, muchas raciones fueron vendidas y destinadas a la alimentación de cerdos y otros animales. A causa de ello hubo que obligar a los pobres a consumir la ración en el mismo comedor del Asilo.

Parece, sin embargo, que acuden muchos que disfrutan de jornal con el cual podrían atender a su alimentación. Como la Junta está perfectamente informada de los medios de vida de quienes acuden al Asilo, la disminución de raciones no se ha hecho arbitrariamente, sino teniendo en cuenta la situación de los que acuden a comer.

Por lo pronto se da preferencia a los ancianos y a los niños.

Por último hay que tener presente que cada ración cuesta, aproximadamente un real, para poder calcular la cantidad que representa el número de comidas que se distribuyen diariamente y que se hace público a fin de que todos los vecinos de Santander lo sepan.

He aquí, en síntesis, lo que nos manifesté el digno vocal al que hemos hecho referencia.

Las cifras son abrumadoras y ante ellas hay que inclinarse; si los ingresos de la Asociación no permiten dar de comer a quien lo solicita, habrá que resignarse a esa limitación de raciones; pero no dejará de ser doloroso, porque, caso de que el abuso exista, no será muy grande el de acudir a comer de limosna una ración cuyo costo no llega a 25 céntimos a pesar de la carestía de todos los artículos alimenticios.

Casi estamos por dar la razón a una pobre mujer que ayer se lamentaba amargamente de que no la admitieran, ya a comer en el Asilo.

Reconocía que la Junta atiende a los más necesitados y que si la habían recogido su tarjeta es porque su marido gana actualmente un jornal de tres pesetas diarias; pero añadía como comentario:

—Estamos ahora peor que cuando nada ganaba, porque entonces íbamos los cinco que somos en casa a comer al Asilo y ahora con las tres pesetas no podemos comer.

Es necesario que estas cosas se sepan para que cuando alguien se lamenta de que en la calle le piden limosna piense en que la única manera humana y justa de evitarlo es que no haya hambrientos y contribuya en la medida de sus fuerzas a sostener la Asociación de Caridad, considerando la suscripción a esta como una cosa obligatoria.

La huelga del Astillero

La huelga sostenida por los obreros metalúrgicos que trabajaban en los talleres que en el Astillero tiene la señora viuda de Lavín, sigue en igual estado.

La actitud de los obreros es correc-

tísima, pues ni el más ligero incidente ha perturbado el orden, pero la huelga continúa, los perjuicios van siendo mayores, tanto para patronos como para obreros y no se ve una solución próxima ni fácil para el conflicto tal como está planteado.

Los patronos metalúrgicos ante la actitud que consideran injustificada de los obreros, se proponen adoptar una medida de solidaridad.

El conflicto, pues, está planteado en forma que puede revestir caracteres graves y ante los perjuicios mutuos y los que puede sufrir la población y la provincia entera, tanto los obreros como los patronos deben abandonar todo espíritu de intransigencia.

Hoy se reunirán en el despacho del señor gobernador los obreros que forman el Comité de huelga.

Tenga en cuenta el Comité que ya estamos en el mes de mayo y que los perjuicios que del conflicto pueden derivarse no favorecerán la temporada veraniega.

Es preciso que no olviden el origen del conflicto y que tengan presente que la libertad, el verdadero concepto de la libertad, consiste en respetar el derecho y las opiniones ajenas.

Lotería nacional

(Por teléfono)

En el sorteo verificado ayer en Madrid han salido premiados los siguientes números:

- PREMIADO CON 100.000 PESETAS 2.415 Barcelona.—Riotinto.
- PREMIADO CON 60.000 PESETAS 4.707 Logroño.—Barcelona.—Torrelavega.
- PREMIADO CON 20.000 PESETAS 26.571 Barcelona.
- PREMIADOS CON 1.500 PESETAS 18.596 24.490 10.966 1.602 4.071 5.855 23.422 20.197 5.751 16.562 22.816 8.818.

Gobierno civil

El primero de mayo

Al recibir anoche el señor Gobernador a los periodistas dijo que según sus noticias la Fiesta del Trabajo se había celebrado sin ningún incidente desagradable tanto en la capital como en toda la provincia.

La Caridad

Interrogado por los periodistas acerca del rumor que ha circulado de haberse disminuído el número de raciones que se sirven en el Asilo de "La Caridad", manifestó que todos los años al llegar el invierno y teniendo en cuenta la escasez de trabajo, se aumentaba de modo muy considerable el número de raciones, sirviéndose también cenas en gran abundancia a todos cuantos lo solicitaban.

Añadió el señor Gobernador que ningún año desde que la benéfica asociación de "La Caridad" se habían repartido tantas raciones por esta época como se vienen ahora repartiendo.

Teniendo en cuenta—dijo—que ha aumentado el número de obras y que la casi totalidad de los obreros tienen trabajo hemos acordado, mirando por los bienes y fondos de la institución, ir disminuyendo paulatinamente el número de permisos.

El señor Gobernador hizo manifestaciones en el sentido de que si las necesidades lo demandasen de modo imperioso seguirían repartiéndose cuantas raciones fueran precisas.

EL PRIMERO DE MAYO EN MADRID

A TIROS EN LA CALLE

Varios jefes y oficiales y 23 guardias heridos

(POR TELEFONO)

Esta mañana tuvo lugar en Madrid la manifestación obrera para entregar al Gobierno las conclusiones contenidas en el manifiesto de la Unión General de Trabajadores.

Al llegar los manifestantes a la calle de Alcalá varios grupos hostilizaron a pedradas a unos números de guardias de Seguridad.

Resultaron heridos el teniente de Seguridad señor Maeso y siete guardias a sus órdenes a causa del lanzamiento contra ellos de piedras y disparos de browning.

El teniente resultó con tres heridas en la cabeza, costado y manos.

Al verse agredidos los guardias de Seguridad, el teniente ordenó disparar, resultando heridos algunos manifestantes.

Se practicaron varias detenciones. Resultaron igualmente confundidos el teniente señor Blanco, un comandante y un capitán de Seguridad, hallándose en el ministerio de la Guerra, donde fueron curados de primera intención. La Benemérita salió a la calle, restableciendo el orden público y practicando varias detenciones.

La manifestación quedó disuelta antes de que llegase a su término.

LA VERSIÓN OFICIAL

Madrid, 1.º.—El ministro de la Gobernación al recibir esta tarde a los periodistas, les dió la versión de los sucesos ocurridos esta mañana durante la manifestación obrera.

Los organizadores—dijo—tenían el propósito de hacer cerrar los comercios.

GRAN CASINO

Hoy viernes, a las cinco de la tarde
Cin. ma.ºgrafo
LOS CAMINOS DEL DESTINO, o -
media dramática en cuatro partes.
Varietés
AMPARITO MEDINA
BAILARINA

La fiesta del trabajo

Los obreros socialistas celebraron ayer la llamada fiesta del trabajo en la misma forma que en años anteriores añadiendo, gracias a la esplendidez del Ayuntamiento, algunos festejos como la verbena que se celebró anoche en la Alameda de Jesús de Monasterio y la cabalgata que a pesar de la inclemencia del tiempo recorrió casi toda la ciudad.

Hubo también una novedad este año, la de que jóvenes obreras se dedicaron a hacer una cuestación pública entregando a los donantes una florecilla roja.

Se dispararon muchos cohetes, hubo un mitin de propaganda societaria y una gira al Sardinero.

Un grupo poco numeroso recorrió las calles llevando la bandera de las sociedades obreras y carteles. Cerraba la marcha una especie de carroza en la que iba una muchachilla con una bandera blanca.

Los manifestantes dieron algunos vivas y mueras.

No ocurrió ningún incidente.

ección marítima

Un Junta

Mañana, día 3, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta local de Pesca, para tratar del expediente de instalación de un depósito de langosta en Soto la Marina.

El Viático a los enfermos

Ayer, a primera hora de la mañana y acompañado de bastantes fieles, se administró el Santo Viático a los pobres enfermos de la parroquia de la Compañía, que por sus achaques no pudieron acudir al templo para cumplir con Pascua.

GRAN CASIN DEL SARDINERO

Las sesiones de cinematógrafo y varietés continúan llevando al Gran Casino lo más distinguido de la sociedad santanderina, que se dá allí cita todas las tardes para disfrutar de aquellas agradables reuniones, que terminan siempre con un ratito de baile aprovechando la música candenciosa de los iziganes.

Amparito Medina cambió ayer por completo su programa de bailes, presentando danzas muy bonitas, que ejecuta con su maestría especial, haciéndose aplaudir en todas con verdadero entusiasmo.

En la pantalla se proyectará hoy, una comedia de asunto emocionante, admirablemente interpretada.

Se titula "Los Caminos del Destino" y tiene cuatro partes.

Algunos comerciantes se negaron a cerrar y esto dió lugar a que se iniciasen protestas.

Al pasar por la Cibelas, algunos grupos intentaron asaltar el Banco de España, impidiéndolo la fuerza pública.

Resultaron heridos un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, tres tenientes y 23 guardias de seguridad.

Del paisanaje sólo hubo cuatro lesionados.

Se efectuaron 15 detenciones.

De provincias se han recibido noticias de que con motivo de las manifestaciones obreras del primero de mayo se habían registrado ligeros incidentes.

De madrugada el subsecretario del ministerio de la Gobernación amplió los anteriores detalles.

Dijo que los heridos y contusos en el cuerpo de seguridad, fueron 18.

Un guardia está grave y dos capitanes heridos de pronóstico reservado.

Los restantes heridos tienen lesiones leves.

Del cuerpo de vigilancia resultó un inspector herido de pronóstico reservado y dos agentes sufrieron heridas leves.

De los paisanos hubo un herido grave, tres de pronóstico reservado y dos contusos.

En Barcelona se celebró la manifestación obrera sin que ocurrieran incidentes.

Un centro aristocrático de Madrid ha enviado 2.000 pesetas para socorrer a los guardias heridos en los sucesos de hoy.

Una escuela de periodistas

Patrocinada por valiosos elementos del periodismo y de la literatura se ha constituido en Madrid, una entidad para la fundación de una escuela de periodismo.

La Asociación se propone realizar el siguiente programa de acción social con arreglo a estas bases:

Base primera.—Creación de una Escuela de periodismo. Esta escuela abarcará tres puntos:

Primero. Círculo de estudios prácticos.
Segundo. Curso de las siguientes cátedras: Gramática histórica; Preceptiva e Historia literaria; Filosofía Elemental; Historia política contemporánea y Legislación; Idiomas y Mecanografía y Taquigrafía.

Tercero. Expedición de certificados de aptitud a los alumnos que hayan cursado los anteriores estudios y realizado las convenientes prácticas.

Base segunda.—Celebración constante y en relación con los medios de que disponga de Congresos, certámenes, conferencias y demás actos culturales que tengan relación con la vida de la Prensa.

Base tercera.—Establecimiento de un fondo editorial principalmente dirigido a editar obras de carácter nacional de positiva valía, cuyos autores carezcan de recursos para imprimirlas.

Antes de realizar una edición se dará necesariamente la opinión de los miembros consultores nombrados al efecto, que serán dentro de cada especialidad, personas afamadas y de reconocida competencia.

Este fondo se reintegrará de los gastos hechos, con los primeros ejemplares, y satisfechos aquéllos, quedará la edición de propiedad del autor, cediendo el 25 por 100 del importe de la venta sucesiva en beneficio de este fondo editorial.

De permitirlo el estado económico de la Sociedad, se instalarán puestos de venta, tanto en Madrid como en provincias y extranjero.

Base cuarta.—Fundación y sostenimiento de una Bolsa de Trabajo, formada por las estadísticas más completas en lo posible de actos útiles dada la finalidad periodística; reuniendo el mayor número posible de datos útiles dada la finalidad que se persigue y atendiendo a la colocación de los asociados, lo mismo en plantillas de redacción que en empleos de escritorio, siempre que tengan estos cargos carácter periodístico.

Base quinta.—Constitución de un Centro jurídico de información y defensa de los intereses periodísticos; de consulta para la ejecución de estos Estatutos y con el mayor número posible de servicios que puedan ofrecerse a los inscriptos, dentro del carácter técnico-legal de esta oficina.

La Asociación está constituida por dos elementos directores: el Patronato y el Consejo de Administración, por los miembros consultores y por los adheridos, que han de ser protectores y numerarios.

Se han recibido gran número de adhesiones de diarios y revistas hispano-americanas y de personalidades dentro de la Literatura, de la Ciencia y de la Política.

Las adhesiones pueden remitirse a nombre de don José Luis Pando Baura, en Zorrilla, número 4, duplicado, principal.

Sala Narbón

HOY

Jerusalén libertada

¡GRAN ÉXITO!

Sección continua desde las 7

El problema agrario andaluz

La proximidad de la recolección y el temor de que los obreros agrícolas andaluces lleven a la práctica las represalias que, según se dice, tienen acordadas, hace que todos los españoles tengamos puesta la mirada en aquella fértil región y que todos creamos que el problema más difícil de resolver en España en los momentos actuales es el planteado por los braceros andaluces.

Son estos obreros humildes y sencillos, pero lo penosísimo de su labor y su imaginación exaltada les hacen ser terreno abonado para todas las predicciones y por eso han sido siempre el blanco de los socialistas y anarquistas y últimamente del bolcheviquismo que, enmascarado con el nombre de sindicalismo, ha hecho creer a aquellas gentes sencillas que puesto que ellos son los que laborean la tierra, de ellos deben ser los frutos, sin respetar para nada el derecho de propiedad, ni los capitales invertidos en la agricultura.

El problema es muy complejo y presente en cada pueblo caracteres distintos, pues hay zonas en las que los agricultores, en su mayoría, son colonos; otras, en las que son subarrendadores, y otras, las más extensas, integradas por grandes propietarios. Pero sobre todo, el problema es de odio y malquerencia, que es lo que esos propagandistas malélicos han infiltrado en el corazón de aquellos pobres trabajadores.

Este odio ha hecho que los propietarios, grandes y chicos, se acobarden y pierdan el amor al campo, habiendo muchos de ellos que se han retirado de sus viviendas campesinas y se han replegado a vivir en las ciudades, abandonando sus heredades y dando ya por perdida la cosecha, cuya recolección han dejado al arbitrio de los braceros.

Es de esperar que el instinto de conservación se impondrá a los obreros y verán que si las cosechas son incendiadas o no son recogidas normalmente serán ellos los principales perjudicados, pues serán las primeras víctimas en que se rebará el hambre que seguiría necesariamente a la pérdida de las cosechas y es también de esperar que el espíritu de justicia que late en la conciencia del pueblo se sobrepondrá y los propietarios accederán a lo que sea razonable y los obreros no irán más allá de lo justo.

Por su parte, el Gobierno presta la debida atención a este delicadísimo conflicto.

Ya el anterior ministro de Fomento señor marqués de Cortina, días antes de dejar este cargo, puso a la firma regia un real decreto estableciendo por cuenta del Estado el seguro de las cosechas contra los riesgos de incendio "sea cualquiera el origen del siniestro." El decir, que se ha querido salir al paso de los que amenazaban con incendiar las cosechas haciéndolos ver que si tales fechorías se cometían no serían los más perjudicados los propietarios sino el pueblo todo, que habrá de pagar las cuatro quintas partes de los daños ocasionados. Será también esta disposición un sedante del odio sindicalista, que ya no verá en los campos solo a los propietarios y tendrá que confesar, si realiza sus propósitos siniestros, que lo mismo le importa los intereses de los pobres que los de los ricos.

El nuevo Gobierno presidido por el señor Maura envió a Andalucía, con toda clase de atribuciones y con carácter especial, al hasta ahora director general de Seguridad, don Manuel La Barrera y Caro, hombre conocedor como pocos de los problemas andaluces.

El nuevo director general de Agricultura ha anunciado para muy en breve unas declaraciones acerca de estas cuestiones, que han ocupado también la atención de los ministros durante los dos últimos Consejos celebrados.

En el de anoche, el ministro de Fomento entró de lleno a explicar su proyecto de decreto sobre el problema agrario de Andalucía. Minuciosamente, con todo detalle, fijó los términos de la cuestión el señor Ossorio y Gallardo, invirtiendo más de dos horas en su discurso, exponiendo todos los puntos del decreto, que es extensísimo, y comprende, entre otras cosas, el seguro y reaseguro de cosechas, el salario mínimo y comisiones arbitrales para dirimir las contiendas entre patronos y obreros.

Este decreto será hoy redactado y mañana se publicará en la "Gaceta".

L. M.
Ingeniero agrónomo.

TRIBUNALES

En el día de ayer comparecieron ante esta Audiencia Eusebio y Juan Cajas y Alejandro Pereda, procesados en causa procedente del Juzgado de Santaña por dos delitos de lesiones graves causadas mutuamente.

La acusación pública pidió se impusiera a cada uno de los encartados la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa de Alejandro pidió se impusiera a este como autor de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia atenuante de provocación, la pena de un mes y un día de arresto mayor.

La defensa de los otros procesados solicitó se condenara a Eusebio a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y que se absolviera libremente al Juan Gajigas.

También tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado del Oeste a Joaquín Fernández Martínez, actualmente declarado rebeido, acusado como autor de un delito de contrabando.

La defensa se conformó con la pena de 167 pesetas de multa.

NOMBRAMIENTO
Ayer ha jurado el cargo de abogado don Miguel Fernández.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia hasta el 21 de actual:

Día 5.—El juicio oral de la causa de Santaña, por lesiones, contra Matías Moencio Fernández; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Lombera; ponente, señor Temes.

Día 5.—El del Oeste, por infracción de la ley de Epizootias, contra Pedro Turbe; abogado, señor Collantes; procurador, señor Lombera; ponente, señor Quirós.

Día 6.—El del distrito del Este, por inhumación ilegal, contra Isidro Mallo; defensor, señor Madrazo; procurador, señor Cuevas; ponente, señor Quirós.

Día 7.—El del distrito del Oeste, por falta, contra José Agudo García; defensor, señor Gutiérrez Mier; procurador, señor Roiz; ponente, señor Quirós.

Día 8.—El de Laredo, contra José Rico, por hurto; abogado, señor Escalante; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Temes.

Día 8.—El del distrito del Este, por atentado, contra Casimiro Martínez Álvarez; abogado, señor Álvarez; procurador, señor Ríos; ponente, señor Quirós.

Día 9.—El de Villacarrido, por dis-

paro de arma de fuego, contra Tomás Ruiz; defensor, señor Quintana; procurador, señor Báscos; ponente, señor Quirós.

Día 12.—El del Oeste, por lesiones, contra Remigio Vega y otros; abogados, señores Díaz y Zorrilla; procuradores, señores Usó y Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 13.—El de Villacarrido, por amenaza, contra Claudio Cobo Ortiz; defensor, señor Agüero; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Quirós.

Día 14.—El de San Vicente de la Barquera, por tentativa de violación, contra José Manuel Ribero; abogado, señor Nardiz; procurador, señor Capa; ponente, señor Temes.

Día 14.—El de Torrelavega, por lesiones, contra Teodora Fernández; abogado, señor Nieto; procurador, señor Ruano; ponente, señor Quirós.

Día 15.—El del distrito del Este, por injurias, contra Dolores Gómez; abogados, señores Molino y Gutiérrez; procuradores, señores Báscos y Escudero; ponente, señor Temes.

Día 15.—El de Castro-Urdiales, por robo, contra Manuel Cebollero y otros; defensores, señores Tánago y Collantes; procuradores, señores Ansoaeta y Bisbal; ponente, señor Quirós.

Día 16.—El del distrito del Este, por escándalo público, contra Venancio Víctor Bolilla; defensor, señor Parets (don B.); procurador, señor Escudero; ponente, señor Quirós.

Día 19.—El del distrito del Oeste, por injurias, contra María Conde; abogados, señores Agüero y Parets (don B.); procuradores, señores Escudero y Dóriga; ponente, señor Temes.

Día 20.—El de Castro-Urdiales, por lesiones, contra Manuel Álvarez; abogado, señor Torres Setién; procurador, señor Alonso; ponente, señor Temes.

Día 21.—El del distrito del Este, por estupro, contra Carlos de la Calle; abogados, señores Álvarez y Botín; procuradores, señores Bisbal y Torre; ponente, señor Quirós.

SALA NARBÓN

La Jerusalén libertada
Numerosísimo público acudió ayer a esta elegante y favorecida Sala a presenciar el estreno de «La Jerusalén libertada», película histórica de gran aparato escénico y de fama mundial.

No salieron defraudadas las distinguidas personas que a la Sala acudieron. La película es sencillamente un prodigio de composición, de realismo histórico, de lujo y de arte. Hay escenas con desfile de ejércitos, para componer las cuales fué preciso reunir miles de personas.

Empieza la película con las predicaciones de Pedro el Ermitaño; siguen los románticos amores de Tancredi, de Taranto, el héroe legendario, con la amaznada musulmana Clorinda; la seducción de Kinaldo de Este por la hechicera Arminda, todo desarrollado en un ambiente de romántica poesía y con soberbios paisajes de fondo. Luego viene la nota épica con los asaltos a Jerusalén, escenas grandiosas que parecen concebidas por el lápiz inmortal de Gustavo Doré, el ilustrador más insigne de las Cruzadas.

Todo el inmortel poema de Torcuato Tasso está llevado fidelísimamente a la pantalla.

La hermosa película fué acogida por la concurrencia con visibles muestras de aprobación y estruendosos aplausos. Hoy volverá a proyectarse.

Obra de la propagación de la fé en favor de las misiones

Con el fin de solemnizar la festividad de la Invencción de la Santa Cruz, aniversario de la fundación de esta Santa Obra, y de ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad en dicho día a los miembros de la misma, tendrá lugar mañana, sábado, en la iglesia del Sagrado Corazón, a las siete y media de la mañana, la misa de comunión general.

A las doce del mismo día se celebrará junta general en el Convento de María Reparadora, que probablemente será presidida por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo.

Se ruega a los asociados la puntual asistencia a estos actos.

CONFERENCIA INTERESANTE
A las once y cuarto de la mañana del día de hoy, y en el Convento de María Reparadora, celebrará esta Asociación una junta general con motivo del segundo aniversario de su fundación. Se dará cuenta en dicha junta de los trabajos realizados durante este año, y el reverendo Padre Otaño, S. J., pronunciará una interesantísima conferencia.

El reverendo Padre director y la Junta directiva invitan con mucho gusto a cuantas señoras y señoritas deseen asistir a este acto.

NOTICIAS

Francisco Setién
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Gritos subversivos
Tres tripulantes del vapor «Churrucá» que se halla anclado en Castro Urdiales, profirieron en la plaza pública de aquella ciudad gritos antipatrióticos.

bancho Bilbao, de 20 años y Juan Mariariaga Nieves, de 18 años; los dos primeros de Bermeo y este último de Mirugala, Vizcaya.

Fueron conducidos a la cárcel, quedando a disposición del señor Alcalde de Castro Urdiales.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta los días laborables de 10 a 1 y de 3 y media a 6.
MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 6-32

Entre vecinos
Manuel González García, de 46 años y su hijo Enrique de 23, viven en Renedo, barrio de «La Picota» en una casa contigua a la que ocupan las hermanas Rosa y Justa Ruiz Solano, de 64 y 60 años de edad, respectivamente.

Antes de ayer tuvieron padre e hijo unas palabras con sus vecinas y aquellos hicieron la «chombrada» de pegar y golpear a sus infelices mujeres, causando lesiones de pronóstico reservado, según dictamen facultativo emitido por el titular don Ricardo Villafranca.

Los dos valientes han sido puestos a la disposición del señor Juez de Pedagogía.

Romaneó
Ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses.
Mayores, 25; menores, 18; con peso de 4.497 kilogramos.
Cerdos, 4; con 249 kilogramos.
Corderos, 86; con 288 kilogramos.

Las fachadas
Por la Guardia municipal fueron presentadas ayer nuevas denuncias de algunas casas cuyas fachadas se hallan sucias y con falta de reboque.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

Los perros
Ayer fueron sacrificados varios perros recogidos cuando vagaban por la vía pública sin bozal.

Los mendigos
Ayer continuó la recogida de mendigos que imploraban la caridad pública. Fueron reclusos en el Asilo «La Caridad».

Accidente del trabajo
Plácido Salas, de 28 años, barquillero, cuando se hallaba en su domicilio haciendo barquillos tuvo la poca fortuna de que se le cayera una plancha sobre un pie.

En la Casa de Socorro fué asistido de contusión y luxación del quinto dedo del pie izquierdo.

El 2 de Mayo
Hoy de once a una dará un concierto en la plaza de Velarde la banda de los exploradores para conmemorar la gloriosa fecha del 2 de Mayo.

El concierto ha sido organizado por la Junta de Patriotas que preside don Angel Basave.

Casual
Al subirse a una ventana el muchacho Gregorio Palacio, de doce años, se produjo una herida en el escroto.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Dr. Santiuste Buega
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, segundo.

Accidente desgraciado
Miguel Martínez, de 18 años, empleado en las oficinas de los señores Hijos de Lantero, fué alcanzado ayer por una de las sierras circulares que le causó graves lesiones en los dedos de la mano izquierda.

Fué debidamente asistido en la Casa de Socorro.

Mareas
Pleamares: A las 4,38 m. y 5,2 t.
Bajamares: A las 10,58 m. y 11,22 n.

La Caridad de Santander
Movimiento del asilo en el día de ayer: Comidas distribuidas, 1.250.
Recogidos por pedir en la vía pública, 4.
Asilados que quedan en el día de hoy, 118.

Un robo
En la madrugada del día 29 se cometió un robo en el establecimiento que en Torrelavega calle de José María Pereda, número 10, tiene don Indalecio Bustamante.

La Cruz Roja
En el Dispensario de la Cruz Roja recibieron ayer asistencia facultativa 12 personas.

Observatorio Meteorológico del Instituto
Día 1.º de mayo de 1919

Barómetro a O.º y al nivel del mar	770,6	771,0
Temperatura al sol	11,4	14,0
Idem a la sombra	11,2	14,7
Inmedias relativas	83	88
Dirección del viento	O	O
Fuerza del viento	Flojo, fresco	Cubierta
Estado del cielo	Cubierta	Morrida
Estado del mar		
Temperatura máxima al sol	16,6	
Idem máxima a la sombra	13,4	
Temperatura mínima	6,9	
Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy...	92	
Luvia en milímetros en el mismo tiempo	9,6	
Evaporación en «dem ídem»	1,8	

Comprimidos Huidobro

Kola - Coca - Estrignina - Fósforo.
Restablece el vigor de los que padecen prostración ó debilidad en cualquiera de sus formas.
Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.
Precio, 3/50 pesetas caja.—Farmacia ZORRILLA, Plaza Vieja, 1.—Santander.
Laboratorio Huidobro.—Cardena Cisneros, 62, Madrid.

Pastillas BOLIVAR

RESPIRATORIAS

Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.

De venta en todas las farmacias.

Espectáculos

Casino del Sañidero
A las cinco, cinematógrafo y Emilia Bracamonte, cenovatelés.
Sala Pradera
Funciones por la Compañía de zarzuela de Enique Bent.

A las siete, «La canción del náufrago». Beneficio del público.
Sala Narbón
Desde las siete, Jerusalén libertada. Función continua.

Pabellón Narbón
Desde las siete, estreno de la hermosa ópera «Rosa del Norte».

Bolsas

DE MADRID	Día 30	Día 1
Cierre de la tarde		
Interior serie F.....	78 15	78 25
" " E.....	78 45	78 50
" " D.....	79 20	77 10
" " C.....	80 70	80 50
" " B.....	80 80	80 90
" " A.....	80 90	80 80
" " G y H.....	80 25	80 50
Amortizable 5 % F.....	00 00	97 40
" " E.....	97 30	97 40
" " D.....	97 60	97 60
" " C.....	98 65	98 50
" " B.....	98 80	98 50
" " A.....	98 75	98 50
Amortizable 4 % F.....	00 00	90 00
Banco de España.....	508 00	508 00
" Hispano Americano.....	520 00	500 00
" Río de la Plata.....	343 00	340 00
Tahacaleras.....	307 00	307 00
Nortes.....	000 00	338 00
Alicantes.....	000 00	000 00
Azucares.....	96 75	96 50
Idem id. ordinarias.....	00 00	00 00
Cédulas 5 %.....	109 00	109 00
Tesoro 3/4 %, serie A.....	101 85	101 60
Idem, ídem serie B.....	101 80	101 75
Azucares, estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	87 00	87 50
Exterior, serie F.....	89 65	87 80
Cédulas al 4 %.....	99 95	99 90
Francos.....	31 60	31 65
Libras.....	23 20	23 18
Dollars.....	4 97 00	4 98 00
(Del Banco Hispano Americano)		

DE BILBAO
1 de mayo.
Fondos públicos
4 por 100 Interior, serie G a 78 40.
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao a 92 25.
Aoolones
Banco de Bilbao, a 3,140 3 145 y 3 150 fin de corriente; 3 110 y 3 115 pesetas.
Banco de Vizcaya, a 1,435 y 1,490 fin del corriente; 1,480 y 1,475.
Banco Vasco, a 346 y 344.
Ferrocarril del Norte de España, a 337.
Naves con Avión, a 3,490 3,485 3,480 fin del corriente; 3,590 fin del corriente con prima de 50; 3,470 y 3,465.
Marítima de Navión, a 2,845 fin del corriente; 2,800 y 2,820.
Marítima Unión, a 1,390, 1,395 y 1,400 fin del corriente; 1,385 y 1,390.
Naves Vascas, a 1,315 fin del corriente; 1,297 50 1,300 1,802 50 y 1,305.
Naves Guipuzcoana, a 605 y 615 fin de corriente; 600 y 610.
Naves Mauduca, a 535 fin del corriente; 530 y 530.
Naves Vizcaya, a 347 y 350 fin del corriente; 345.
Marítima Bilbao, a 531 y 535.
Naves Izarra, a 320 fin del corriente; 315 316 y 320.
Naves Iturri, a 800.
Argentería de Córdoba, a 56.
Sabero y Anexar, a 910 fin del corriente; 900.
Villodrillo, a 670.
Unión Reñera Española, a 645 65 657.
653, 659 y 660 fin de corriente; 638 650 652.
Alto Hornos, a 191 y 195 por 100.
Papel de España, a 155 fin del corriente; 151 152 y 152 50.
Duro Pelonera, a 163 50 164 50 165 166.
167 167 50, 168 y 169 fin del corriente; 168 fin del corriente, con prima de 25 161 50 162.
Banco Hispano Americano a 320 321 y 322.

Obligaciones
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especial a 101 50.
Argentería, a 66 25.

Colización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY ACCIONES
Nueva Montaña, sin céntimo, pesetas 10 000 a 100.
Banco Hispano Americano, pesetas 11 500 a 310.
FONDOS PUBLICOS
4 por 100 Interior, pesetas 67 500 a 78 45 78 70 y 80 70.
OBLIGACIONES
Ayuntamiento de Santander, 5 por 100 pesetas 11 500 a 85.
Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, pesetas 4 000 a 89 25.
Idem Villalba a Segovia, pesetas 28 500 a 85 25.
Idem Santander a Bilbao, 1900, pesetas 4 000 a 84.
Hidráulica Española, pesetas 25 000 a 101 25.
Electra de Viesgo, pesetas 14 000 a 102 25.
Antillas, pesetas 100 000 y 97.
Santander 1 de mayo de 1919.—El adjunto a taras.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.
Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2 por 100.
Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etc.
Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.
Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banco.

Platos especiales para regalos, la confitería Ramos, San Francisco, 27.

Maura y los jefes políticos

(Por teléfono)
La contestación que ha dado el jefe de los regionalistas al señor Maura ha sido la que se suponía, esto es, que los regionalistas niegan su apoyo al Gobierno para la aprobación de un presupuesto formulario.

Para apoyarse sería necesario que se comprometiese previamente a discutir enseguida en las Cortes la cuestión social y la catalana.

Se sabe que la verdadera causa de aplazamiento del Consejo de hoy en Palacio hasta mañana, obedece al deseo del señor Maura de llevar una documentación completa del proceso parlamentario.

Para ello tiene ya las contestaciones de algunos jefes de grupos políticos y espera completarlas hoy con las contestaciones de los señores García Prieto y Aliba.

Parece que el señor Maura está dispuesto a plantear claramente el siguiente dilema:
Primero. Legalización de la situación económica en el Parlamento, y si surgen dificultades ir a la rápida aprobación de los presupuestos empleando los medios reglamentarios. Si no diese resultado este procedimiento, prorrogar el presupuesto por decreto.

Segundo. Una vez conseguido esto, plantear inmediatamente la cuestión de confianza para que la Corona decida libremente.

DE BILBAO

(Por teléfono)
OBRREROS A TIROS
Bilbao, 1.—Esta mañana los obreros socialistas trataron de hacer parar a los que trabajan en los talleres de la Euskalduna.

Los obreros que estaban dentro se negaron a salir.
Más tarde grupos de obreros apedrearon la Euskalduna y los que trabajaban repelieron la agresión.

Sonaron algunos disparos y los agresores se dieron a la fuga.

Los nuevos consejeros de Estado

(Por teléfono)
Madrid, 1.—Hoy tomaron posesión de sus cargos el presidente del Consejo de Estado, señor Osma, y los nuevos consejeros señores Ruiz Jiménez, Jimeno y Alba.

El señor Maura pronunci

Casa Giribet

Sastra de la Real Casa

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela haber recibido los géneros para la presente temporada.



Unico depositario para Santander de las importantes fábricas inglesas O. Roberts, Sons, Meyer, Dormeuil y Mandelsson. Importación directa. Venia al por mayor y menor, importantes stocks.

CASA EN GIJON: CORRIDA, 42.—SANTANDER: BLANCA, 11.—TELEF. 910.

EN ESTADO

(Por teléfono)

LAS INDEMNIZACIONES DE GUERRA
Madrid, 1.—La "Gaceta" publica un extracto de la ley francesa de 17 del mes y año actuales, sobre reparación de los daños causados por hechos de guerra, a fin de que los súbditos españoles que por tal causa hayan sufrido perjuicios en Francia puedan conocer y utilizar los procedimientos que dicha ley señala para hacerlos comprobar y evacuar.

Los interesados en conocer el texto íntegro de dichas disposiciones pueden dirigirse a la Sección de Política del ministerio de Estado.

Ante la situación política

(Por teléfono)

Como se preveía, el Consejo de ministros de anoche tuvo grandísima importancia política, pues estuvo consagrado a tratar de los actuales acontecimientos, dando cuenta el señor Maura de las entrevistas que había celebrado con los señores conde de Romanones, Alba, Dato y Melquiades Álvarez y cuyo resultado motivó la celebración del Consejo.

También quedó aprobado el discurso que el jefe del Gobierno pronunciará mañana ante el Rey en el Consejo de Palacio y que a grandes líneas, se ocupa así del momento político.

El señor Maura, al aceptar el poder, lo hizo con la promesa de una ayuda eficaz en el Parlamento por parte de todos los jefes de grupos políticos y ratificada en la misma Cámara regia ante el propio Soberano el día que se encargó de formar el Gobierno.

Este apoyo era para legalizar la situación económica ante las Cortes.

Sin embargo, el Gobierno se encuentra ahora con que esa ayuda se envuelve en un equívoco y esto ocurre cuando el Gobierno ha conseguido solucionar el más grave conflicto que a ninguno pudo presentarse con la huelga de Comunicaciones telefónicas y telefónicas y asistido para ello de la opinión pública que desea sinceramente que cesen las situaciones interinas lo que quiere decir que los elementos sanos del país piden que se acaben las vacilaciones y que los Gobiernos den la sensación de que son estables.

De esta opinión disienten determinados elementos políticos que ofrecen resistencia y dificultades a esta obra, lo cual viene a plantear un problema de los que no admiten dilaciones en su opción.

La nación reclama Gobiernos estables que acometan con energía la solución de los problemas nacionales.

Ese ministerio debe ir al inmediato estudio de los medios para lograr que se refuerce la recaudación y necesite acudir enseguida al empréstito de consolidación que enjunge el déficit existente.

Esto es tanto más necesario cuanto que los conflictos sociales también miran a este departamento.

No es necesario trazar un programa efectista; basta que el Gobierno, cualquiera que sea, se proponga cumplir su deber, y para ello necesita prestar atención preferente a los hondos problemas agrario de Andalucía y social de Cataluña, para darles una solución adecuada.

El Gobierno considera que con estas Cortes, dada la situación parlamentaria de los diversos grupos que las componen, no puede desarrollar su labor y cree que la cuestión económica, que tantas conexiones tiene con los asuntos exteriores, tampoco podrá salir a flote con el actual Parlamento.

Como consecuencia de todo ello, el Gobierno plantea a la Corona el problema y deja a su libre prerrogativa la conveniencia de continuar como en las actuales circunstancias o terminar con la situación de várices constantes, que esterilizan toda labor eficaz y provechosa para el país.

LA CONTESTACION DE CAMBO
Madrid, 1.—El señor Maura ha recibido ya la contestación del señor Cambó.

El "leader" regionalista opina que en las actuales circunstancias pretender que las Cortes se limiten a aprobar los presupuestos, significaría un olvido total de la realidad de la vida española, que demanda urgentes soluciones.

Entre estas figura, según el señor Cambó, la concesión de la autonomía a Cataluña, que es necesaria para la vida española.

LA PRESIDENCIA DEL ATENEO
Madrid, 1.—La Junta del Ateneo no ha admitido al conde de Romanones su dimisión de presidente.

LO QUE OPINA ALHUCEMAS
Madrid, 1.—Ha llegado a Madrid el señor García Prieto, el cual ha expuesto al señor Maura su criterio, que es parecido al del señor Alba.

Cree el marqués de Alhucemas que se unirán los liberales para impedir la disolución de las actuales Cortes sin que se hayan aprobado los presupuestos.

Estima el señor García Prieto que son injustos los cargos que se acumulan sobre los jefes de las minorías monárquicas; porque el ofrecimiento que hicieron al Rey y a Maura no significaba conformidad con que se escamoteara al Parlamento la discusión y aprobación de los presupuestos.

La última crisis—terminó diciendo el señor García Prieto—hay que discutirlo con luz y taquígrafos.

EL CRITERIO DEL SEÑOR ALBA
Madrid, 1.—El señor Alba ha contestado extensamente y por escrito a las preguntas que le hizo el señor Maura.

Entiende que debe abrirse el Parlamento para discutir y aprobar los presupuestos.

En su contestación figura el siguiente párrafo: "En Europa, después de la guerra, no prevalecerán sino las monarquías que sepan regirse como las repúblicas coronadas de Inglaterra é Italia."

LA FIESTA NACIONAL
Emocionante cogida de Joselito

(Por teléfono)

Madrid, 1.—Esta tarde se ha celebrado la corrida extraordinaria anunciada.

Sánchez Mejía fué sustituido por Malla.

Primeramente, Malla veroniquea bien. Con la muleta hace una faena mediana.

Mata de una estocada defectuosa y media estocada alta.

Segundo.—Joselito hace una faena incolora, desechando al bicho de un pinchazo hondo y delantero y un descabello.

Tercero.—Belmonte veroniquea bien, siendo aplaudido.

Muleta de cerca y con valentía y mata de un pinchazo alto, media estocada defectuosa y un descabello.

Cuarto.—Malla hace una faena regular.

Se deshace de su enemigo con media estocada buena.

Quinto.—La presidencia ordena que sea retirado al corral.

Quinto bis.—Joselito torea por verónicas de modo superior.

Después coge las banderillas y coloca tres magníficos pares.

Comienza la faena de muleta muy bien.

Al dar un pase es empujado por el muslo izquierdo, siendo zarandeado.

Joselito, en brazos de las asistencias, pasa a la enfermería.

Malla mata el toro de una estocada regular.

Sexto.—Belmonte torea de capa cerca y ceñido.

Hace una vistosa faena de muleta y mata de media estocada en la yema.

LA HERIDA DE JOSELITO
Joselito tiene una herida de ocho centímetros de profundidad en el muslo izquierdo, de la que, según dictamen facultativo, tardará en curar 15 días.

Es asistido por el doctor Mascarell.

Telegramas cortos

UN OFREGIMIENTO
Madrid, 1.—Una Comisión de navieros visitó al jefe del Gobierno ofreciendo de la marina mercante para abastecer el mercado nacional.

DANDO GRACIAS
Madrid, 1.—El señor Dato estuvo hoy en Palacio para dar gracias al Rey por haberle nombrado consejero interino, representante de España, en la conferencia de La Haya.

DE ABASTECIMIENTOS
Madrid, 1.—Por el ministerio de Abastecimientos se han dictado las siguientes disposiciones:

Acordando la caducidad de permisos para la exportación del arroz.

Necesitarán guía para circular dentro de España, el arroz, aceite, trigo y harina.

Los demás productos circularán libremente.

Se remiten instrucciones a los gobernadores para que exijan a los alcaldes en el plazo de diez días, relaciones juradas de las existencias de trigo.

Los alcaldes deberán expresar al propio tiempo las necesidades locales a razón de 350 kilogramos por habitante, hasta la próxima cosecha.

Los inspectores comprobarán la exactitud de las declaraciones.

LOS CARTEROS DESPEDIDOS
Madrid, 1.—Una Comisión de carteros despedidos, visitó hoy al subsecretario del ministerio de la Gobernación para pedirle ser readmitidos en sus puestos.

LA GRIPE
Huesca.—En el pueblo de Amies ha hecho su reaparición el microbio gripal, revistiendo la situación característica de mucho más graves que en la invasión del pasado año.

Hasta hoy, y en veinticuatro horas ha habido dos defunciones, hallándose en grave estado dos más de los atacados y levemente diez ó doce.

La tendencia es al aumento del número de enfermos.

HASTA LOS PASTORES VAN A LA HUELGA
Zaragoza.—Los pastores de La Al-

molda han anunciado el propósito de declararse en huelga mañana, poniendo los ganados a disposición de sus dueños.

Piden aumento de salarios.
El alcalde de La Almoda ha reclamado el auxilio de la Guardia civil de Bujaraloz.

EL SENADO BELGA
Bruselas.—En el Senado belga, el senador Favereau, después de haber recordado que Bélgica se sacrificó el 2 de agosto por el derecho, después de haber dicho que no podía renacer sin el concurso de los aliados, pues todo ha sido destruido y saqueado, y después de haber pedido la revisión del Tratado de 1839, pidió que se votase la siguiente orden del día que debe ser enviada a los parlamentarios de todas las naciones aliadas.

El Senado de Bélgica, extrañado por el acuerdo de la Conferencia de París, que desconoce los títulos de Bruselas para seguirse en la sede de la Liga de las Naciones, gravemente preocupado por la situación lamentable a que ha reducido al país la guerra más cruel; conmovido de que las ruinas sin número que cubren su territorio no pueden volver a ser pueblos por los solos recursos nacionales, se dirige, bajo el imperioso mandato de la más viva ansiedad, a nuestra Asamblea, y le invita a que intervenga con la mayor energía, para obtener que los compromisos solemnes de parte y completa restauración, frecuentemente reiterados, sean ejecutados dentro del amplio espíritu de equidad y de generosidad que los ha dictado.

Esta moción fué aprobada por aclamación.

Información postal

CONSEJO DE MINISTROS
Poco después de las cinco y media, llegó el señor Maura a la Presidencia manifestando a los reporters que el Consejo de ministros sería breve porque se proponía bajar a la estación para despedir a S. M. la Reina Victoria, que salió a las ocho en tren especial para Sevilla.

Añadió que el Consejo con S. M. el Rey se celebrará el viernes en lugar de mañana, y que no ocurrirá novedad.

Los ministros de la Guerra y Marina asistieron de uniforme al Consejo, para ir desde la Presidencia a la estación.

El ministro de Abastecimientos dijo que había pocas novedades en su departamento.

Refiriéndose al problema de la patata, manifestó que no sabía lo que ocurría en Madrid, que a pesar de venir bastante patata, no llega al consumidor. Entre los telegramas que recibe todos los días, anunciando la salida de dicho artículo, mostró uno a los periodistas, del gobernador de Alemania, en el que le comunica que han sido facturadas para Madrid 650 toneladas.

Insistió en que había celebrado una conferencia con el alcalde, y hoy tendrá otra, para ver si consiguen que las patatas lleguen al consumidor.

Un reporter le indicó que para buscarlas sería conveniente ponerse de acuerdo con el director de Seguridad, a fin de que la Policía hiciese algunos registros en locales próximos a la Plaza de la Cebada y en las afueras.

Dijo también el señor Maestro que los navieros, dando una prueba más de patriotismo, habían ofrecido traer la patata comprada en el extranjero a 40 pesetas la tonelada, en lugar de los 85 chelines que se cotizaba antes el flete.

El ministro de la Gobernación creía que el Consejo se dedicaría a la cuestión de las Cortes.

Respecto al servicio de Telégrafos manifestó que se hacía con toda normalidad.

El ministro de Fomento dijo que estaban poniendo en limpio el decreto acerca del problema agrario de Andalucía, y que si había tiempo lo firmaría por la noche el Rey.

El ministro de Estado confirmó que España había sido designada para formar parte del primer Comité Ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Al terminar el Consejo se facilitó a los periodistas una nota ofensiva, diciendo que se terminó la deliberación sobre la situación parlamentaria y la conveniencia de reunir las Cortes, dándose cuenta de este acuerdo al Rey en el Consejo que, bajo su presidencia, se celebrará mañana en Palacio.

Dada la situación del momento político, los periodistas y políticos atribuyeron gran importancia a este Consejo, a pesar del laconismo de la nota ofensiva.

ESPANLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO
El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Luca Preciado viuda, natural de Cavana (La Coruña); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

José Martín Jiménez, de 32 años, soltero, jornalero, electricista, natural de Zaragoza; falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

María Francisca Troncoso, de 85 años, soltera, atural de Forcadela (Pontevedra); falleció en Villa Nova de Cerveira, en febrero de 1919.

Antonio Ribas, jornalero, viudo, natural de Redondela (Pontevedra); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 2 de enero de 1919.

José Novo Pérez, soltero, camarero, natural de Cicero (La Coruña); falleció en Oporto, el 29 de enero de 1919.

Francisco Rodríguez Vila, de 79 años, casado, labrador, natural de Caldelas (Pontevedra); falleció en el distrito de Valencia, el 15 de febrero de 1919.

DECLARACIONES DE GUILLERMO II
El corresponsal especial de "The Daily Chronicle", en Holanda, publica en un artículo las siguientes declaraciones del Emperador de Alemania:

"Guillermo de Hohenzollern no solamente está convencido de su inocencia, sino que se considera el hombre que más trabajó para evitar la guerra.

"No hay poder en la tierra que pueda juzgarme"—ha dicho.

Si pensara que había de ser conducido a presencia de un tribunal internacional se suicidaría, y no por miedo al fallo de aquél, sino por considerar el hecho insufrible para su dignidad. A este respecto me dijo:

"Yo soy responsable de mi conducta sólo ante Dios, y El sabe de qué manera luché, con peligro de mi mismo y de mi trono, por evitar las calamidades de una guerra".

Al preguntarle con referencia a algún complot por parte de Alemania, me respondió que cómo podía pensarse en ello si con el consentimiento de su ministro de la Guerra, un fabricante de municiones alemán suministró a Rusia en los primeros días de 1914, 3.000 ametralladoras, 500.000 rifles y 400 millones de cajas de municiones.

Declara el Emperador que puso en grave riesgo su trono por ofrecer resistencia a sus generales cuando éstos, alarmados por la acción de Rusia, fueron a encarecerle la necesidad de decretar la movilización y que con este motivo recibió un telegrama del Zar dándole las gracias por sus esfuerzos para evitar el conflicto, y diciéndole que el conde Tatischeff iba camino de Berlín con una carta para él concebida en términos que fortalecerían su actitud.

A pesar de las protestas de sus generales, quienes le manifestaron que no serían responsables de la seguridad de Alemania, demoró la movilización con la esperanza de que la carta del Zar salvara al mundo de la guerra.

El conde Tatischeff no llegó nunca ni se volvió a saber de él.

Rusia movilizó en secreto sin el consentimiento del Zar, y envió tropas hacia la frontera alemana.

Afirma el Kaiser que Alemania fué la última potencia del continente en movilizarse.

"Yo no quise la guerra; Nicolás, tampoco; Jorge, tampoco—dice con energía—Ningún jefe de Estado la quería; la guerra fué hecha por los diplomáticos. Toda la culpa del conflicto la tuvo el Gobierno ruso".

Su argumento es que la rivalidad entre Rusia y Austria en los Balcanes, produjo la guerra.

Alemania fué arrastrada a la guerra porque estaba obligada a defender a Austria contra la agresión rusa y porque no podía permanecer insensible a la creciente amenaza de la actividad de Rusia.

Niega en absoluto Guillermo II que existiera ningún partido de guerra en el imperio alemán.

Bernhardi era apenas conocido en Alemania antes de que las traducciones inglesas de sus libros lo convirtieran en una especie de Shakespeare militar.

El pueblo alemán deseaba la paz.

Los "Jingoes" formaban un pequeño partido.

La "Entente" era considerada por el Kaiser como una organización de enorme poder dirigido directamente contra el imperio alemán por miedo a su industria y por envidia a su prosperidad.

Respecto al carácter de la guerra, deplora los errores que se hacen al ejército alemán por las atrocidades cometidas, y se niega a creer que exista un fundamento cierto para tal reproche del mundo.

Del hundimiento del "Lusitania" dice que fué un gran desastre que nunca sentirá bastante; pero que la política de Inglaterra de dejar morir de hambre a mujeres y niños en Alemania exacerbó de tal manera al pueblo, que enloqueció de odio contra Inglaterra.

Del fusilamiento de miss Cavell, declara que la orden fué dictada por un general muy dado a la bebida. El no lo hubiera consentido nunca.

Toda la culpa de la catástrofe la echa el Kaiser sobre Rusia.

Su actitud con respecto a Inglaterra es de simpatía. Dice que esa nación fué engañada por Rusia.

Deplora que entrara en la lucha, porque al hacerlo decidió la suerte de Alemania, pero no está mal dispuesto hacia ella.

En cambio odia con toda su alma a los periodistas ingleses.

Ahora no lee ningún diario inglés.

El ministro de la Guerra de Rusia, de entonces, es para el Emperador el Judas Iscariote del mundo.

Su preocupación es la suerte de Alemania y todos los días pide a Dios en sus oraciones que la salve del peligro que ha destruido a Rusia.

Otra de sus obsesiones es el afán por saber lo que piensan de él los aristócratas ingleses.

Gusta de hablar de Inglaterra y aora los días felices que pasó en diversos puntos de ese país con buenos amigos.

El Emperador confiesa que ha cometido faltas, pero dice: "hay que considerar mis dificultades."

"Subí al trono muy joven. Realmente, sucedí a mi abuelo, porque el tiempo que reinó mi padre no se cuenta.



EL SECRETO DE SU BELLEZA

y de millares de mujeres más admiradas por todo el mundo es que usan siempre la

CREMA DE ALMENDRAS CALBER
Un poco que se aplique a diario en la cara, cuello, manos y brazos deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER
reune cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y trasparente.

DERMA CALBER (EN TUBOS)
a base de miel y glicerina, es otra preparación admirable, fresquísima, para la primavera y verano; y sin rival para los labios, manos, y codos.

USO DERMA CALBER CON EL JABÓN CALBER
POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villafranca y Caivo.

Pompas fúnebres

ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga.—Gran carroza imperial estufa.—Coche furgón 40 HP.

Servicio permanente
Velasco, 6 (casa de los Jardines).—Teléfono 227

Automóviles FORD

Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasto ínfimo sin comparación posible.

Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

Todos los estadistas que me rodeaban eran viejos y me consideraban como un niño.

Determiné, sin embargo, afirmar mi poder, y convertirme en el director de la Alemania joven, en el verdadero Soberano de un gran pueblo destinado a ser una nación poderosa y culta.

La oposición que encontré me hizo tenaz. Ahora veo cuán funesto fué para mí.

A pesar de mis faltas conseguí hacer de Alemania una gran potencia y mantuve durante muchos años la paz que aún resplandecerá si Rusia no hubiese traicionado al mundo.

Confieso que cometí faltas, pero nadie es más inocente de la guerra que yo."

Bregueros
Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

Gramófonos y discos
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA
(GARCIA, OPTICO).
San Francisco núm. 15.
Teléfono 521 y 458
En Madrid:
AMERICAN OPTICAL SPECIOLITZ
ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)

Wabo forrajero
Alfalfa, trébol, valico y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpias de cizuela. Especialidad en las de hortalizas y de flores de las mejores procedencias. Muelle, 9. SANTANDER.

Un café restaurant Roys
DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES

J. Becedóniz
MEDICINA INTERNA Y PIEL
Reanuda su consulta de 12 a una.
Atarada Primera, 20.
Los miércoles en la Cruz Roja, de 5 a 6

Sociedad protectora del viajero
Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuartiercito que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias itinerarias, etc.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 528 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. Es lo que va de año se han cursado por dicho buzón 88.006 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

OCASION
Se vende un tratado de cub. Pos. "au ó berlín".
En esta Administración en F. Fernán.

Acción Social de Damas Católicas
SANTANDER
OFICINA DE COLOCACIONES
Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la oficina establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, señoras, modistas, señoras de comercio, etc., etc.

Establecimiento Tip. de LA ATALAYA
San Francisco número 38

